



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00411734- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Profesora Marina Edith TOMASINI para el cargo de Profesora Titular con dedicación simple del Seminario Sujeto e Identidades en el Audiovisual del Departamento Académico de Cine y Tv, y

**CONSIDERANDO:**

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Tomasini ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que mediante RHCS N° 636/2012 se designó por concurso a la Prof. Tomasini en el cargo de referencia en la cátedra Elementos de Psicología Social del Departamento de Cine y Tv, desde el 30 de julio de 2012 y por el término reglamentario.

Que en Orden N° 37 el Secretario Académico de la Facultad de Artes informa que se otorgó prórroga a la Profesora en su designación por concurso hasta el 29 de marzo de 2021, en reconocimiento de su desempeño como Secretaria de Investigación y Producción de la Facultad de Artes.

Que el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RME N° 4750/2017) establece la equivalencia entre el Seminario Sujeto e Identidades en el Audiovisual y la materia Elementos de Psicología Social del anterior plan de estudios de la Licenciatura en Cine y Televisión (RME N° 1683/2013).

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-766-UNC-REC para el Área Histórico-Cultural, citado el 9 de noviembre de 2023 por RD-2023-859-E-UNC-DEC#FA, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica (Orden N° 29), habiéndose notificado al interesado (Orden N° 31).

Que en sesión ordinaria del día 4 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de

Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Histórico-Cultural, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Marina Edith TOMASINI, Legajo N° 36.491, para el cargo de Profesora Titular con dedicación simple del Seminario Sujeto e Identidades en el Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RME N° 4750/2017) de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 2°:** Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de la UNC, solicitando la renovación de la designación por concurso de la Prof. Marina Edith TOMASINI, Legajo N° 36.491, para el cargo de Profesora Titular con dedicación simple del Seminario Sujeto e Identidades en el Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RME N° 4750/2017) de la Facultad de Artes, a partir del 30 de marzo de 2021 y por el período reglamentario de cinco años.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Tv. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**